

EDITORIAL

Relaciones Tirantes

El caso del asesinato en Washington del ex canciller de Chile, Orlando Letelier, continúa con sus repercusiones desagradables en el ámbito latinoamericano y estadounidense.

El plenario de la Corte Suprema de Justicia de Chile acaba de rechazar el pedido de extradición elevado por la justicia estadounidense en contra de tres oficiales del ejército, entre ellos el general retirado Manuel Contreras, jefe de la ahora disuelta policía secreta, conocida con las siglas DINA.

Estados Unidos ha reaccionado airado y, como primer paso, ha llamado a su embajador para estudiar la situación y de ese estudio saldrán resoluciones que no serán buenas para las relaciones, según dijo el Departamento de Estado.

El caso Letelier está cargado de emociones, que van desde el resentimiento causado en la comunidad cubana por la seria sentencia impuesta a los hermanos Novo a la presión sobre Washington para que exija las tradiciones.

La situación solo puede resolverse a través de una avenencia, de una manera política, ya que todo está teñido de política.

Por un lado, más allá del juicio que nos merezcan los protagonistas, es entendible que un país se niegue a conceder la extradición de quien fuera el jefe de su policía secreta.

Por el otro debe comprenderse que Estados Unidos no puede tolerar la afrenta del

asesinato de un exiliado, una persona que estaba bajo la protección de sus leyes, en plena capital, en el corazón del distrito de las embajadas. Conviene recordar que este es un país muy celoso de sus tradiciones, muy orgulloso de su prestigio y ese asesinato, además del crimen añadió la urticante sal de la injuria sobre la herida abierta al prestigio.

Las relaciones están tirantes y desde muchos ángulos se reclaman sanciones severas contra Chile.

El gobierno estadounidense puede sentirse empujado o tentado a adoptarlas mientras que Chile, por su parte, a tomar una postura de mayor dureza.

De todo esto nada puede salir que sea beneficioso para el hemisferio y, en última instancia, cualquier medida, cualquier sanción, perjudicará al pueblo chileno.

Debería buscarse una solución negociada, que salve el honor para ambas partes. Una sugerencia es que los tres acusados presten declaración en un territorio neutral, como podría ser la Corte Internacional de Justicia de La Haya o la sede de las Naciones Unidas en Ginebra.

Si todo se esclarece, si se aventan las dudas, las relaciones mejorarán y nadie podría pedir sanción alguna.

Si, en caso contrario, surgiese que uno o todos, según las acusaciones, tienen alguna responsabilidad, Chile ganaría prestigio y las relaciones tampoco tendrían por que sufrir.

Es una cuestión de aplicar sentido común, cierta flexibilidad y el código de honor de héroes de la independencia tales como O'Higgins. San Martín y Washington